

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINMECSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Abril del 2014, a las 10h:00, en las oficinas situadas en Urdenor Uno solar 5 manzana 121, comparecen los dos únicos accionistas de la Compañía FinmeCSA S.A.: María del Rosario Marín Burgos, propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; y, Rosado Espinoza Clara Luisaida, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00) dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General la señora María del Rosario Marín Burgos, y actúa como Secretario la señora Arlene Espinoza Morocho.

El presidente deja constancia de la oportuna excusa del comisario.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

Punto Primero: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2013.

Punto Segundo: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2013.

Punto Tercero: Conocer las cuentas, el balance general, el estado de resultados correspondientes al año 2013.

Punto Cuarto: Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2013.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2013 que lo ha hecho suyo y aprobado el directorio. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

Abordando el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2013 que lo ha hecho suyo y aprobado el Directorio, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

En lo relativo al tercer punto del orden del día, se conocen las cuentas, el Balance General, El estado de Resultados correspondiente al año 2013 los cuales son aprobados por la junta General

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Presidencia manifiesta que la compañía en el Ejercicio Económico 2013 presenta Utilidad Neta por la suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (USD. 2.596,95). La Junta resuelve que dichas utilidades sean mantenidas en la cuenta de UTILIDADES DEL EJERCICIO, y a futuro determinar si serán invertidas o distribuidas a sus socios.

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la Secretaria que certifica.

A las 13:00 horas se levanta la sesión.



Ma. Del Rosario Marín Burgos



Clara L. Rosado Espinoza



Arlene Espinoza Morocho
Secretaria Ad-hoc